

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Código: SED-C050-F03

Fecha de Aprobación: 20 de

Diciembre de 2016

Versión: 1

Página 1 de 1

Witte:	Little course mention recovery to the		comment of
		-	
CORP.	CIRCULAR N°	n	\mathbf{T}
30-100-	The second secon	V	V

DE:	JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ Secretario de Educación Departamental	
PARA:	Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas del departamento del Huila	
ASUNTO:	D: JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO MODALIDAD CONJUNTO FASE DEPARTAMENTAL	
FECHA:	0 5 AGO 2019	

Concluida la etapa zonal, la cual se superó con éxito, se inicia la fase Departamental de los juegos del Magisterio, circunstancia que quiero utilizar para hacerle a los directivos docentes, docentes y administrativos que continúan en competencia, los siguientes recordatorios sobre el propósito de los juegos deportivos nacionales del magisterio:

- Es la estrategia para compartir compitiendo, en donde se propende por crear, mantener y mejorar los ambientes institucionales, favorecer el desarrollo integral de las comunidades educativas, generar espacios para el fortalecimiento de los hábitos de vida saludable.
- Promover el Deporte, la cultura y la recreación para de la salud física y mental, que preparen al educador para enfrentar positivamente las exigencias y retos de la época actual.
- Recurar y mantener los valores sociales, morales y culturales a través de la práctica Deportiva.
- Propiciar, mediante el deporte, el fomento y práctica de principios, valores individuales y grupales, fortalecer la cooperación, el dialogo propositivo, el respeto mutuo, la creatividad, la autonomía, la autoestima, la convivencia, la aceptación de la diferencia y la integración, en fin, y un diálogo que propicie climas laborales entre los Directivos Docentes, Docentes, Administrativos y comunidad.

Por todo lo anterior, esta secretaria solicita a todos los participantes el buen trato, la sana recreación el juego limpio. No se permitirá la ingestión de bebidas alcohólicas en los eventos ni que llegue en estado de alicoramiento.

Las eliminatorias Departamentales se reprogramaron para los días 6 y 7 de septiembre de 2019, y se llevaran a cabo en el club los lagos del Municipio de Neiva.



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

CIRCULAR Nº

Código: SED-C050-F03

Fecha de Aprobación: 20 de

Diciembre de 2016

Versión: 1

Página 1 de 1

Nuevamente, se recuerda lo establecido en la reglamentación respecto a las edades de los participantes así:

	DEPORTES DE CONJUNTO					
Deport	e Género	Edades				
Balonce:	to Femenino - Masculino	Ablerta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años				
Fútbo	Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años				
Fútbol S	la Femenino - Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años				
Voleibo	I Femenino - Masculino	Abierta – Tres (3) deportistas mayores de 45 años				

Los reglamentos de estos Deportes se adjuntan a la presente circular, así como la norma general, emanada del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que los juegos se lleven a cabo bajo esta reglamentación y directriz impartida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa a los delegados y entrenadores de las diferentes disciplinas que el día 15 de agosto se llevará a cabo un congresillo técnico a partir de las 7:00AM en el club los lagos.

2015 Requerimientos para la participación en la fase Departamental:

El delegado o entrenador debe tener en cuenta el reglamento técnico de las modalidades deportivas dado por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y FECODE, a saber:

- El número de participantes máximos.
- No se puede reforzar los equipos en esta fase de los juegos.
- Los cambios proceden de conformidad a los artículos 48 y 49 de la norma general, es decir, debidamente soportados.
- Los entrenadores deben presentar una carpeta con el certificado médico expedido por la Empresa Prestadora del Servicio para el caso de los docentes TOLIHUILA quien expedirá este documento a nivel Departamental por un costo de \$15.000. el personal Administrativo debe presentarlo expedido por su EPS como afiliado.

 Al inicio de cada encuentro deportivo se verificará la identidad de los participantes, en consecuencia, debe presentar su documento de identidad original.

JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: ADRIANA CALDERON RUBIANO Profesional Universitario

Eljae 191

235

Willy of